



## FONDOS DE INVERSIÓN

He recibido por parte de Deutsche Bank S.A.E., con anterioridad a la contratación del fondo de inversión **DPAM B EQ EUROLAND B EUR ACC**, la siguiente documentación referente al producto contratado:

- En el caso de que existan datos históricos, un ejemplar del último informe económico publicado
- Un ejemplar de la última ficha publicada
- Un ejemplar de los datos fundamentales para el inversor
- Un ejemplar de la memoria de comercialización

El gestor del banco me ha informado que puedo consultar toda la documentación oficial del fondo a la CNMV y del siguiente enlace a la página web de clientes de la entidad:

<https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html>

También me ofrece la posibilidad de consultarla en cualquier oficina de Deutsche Bank y bajo petición, la entrega del último informe semestral.

## **INFORMACIÓN FISCAL IMPORTANTE entrada en vigor el 1 de Enero de 2014**

De acuerdo con la Modificación de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, realizada mediante la Ley 16/2013, de 29 de octubre, he sido informado de los efectos tributarios que se originan en el caso de tenencia simultánea de participaciones del mismo fondo en registros de partícipes de más de una entidad en cualquier momento durante el periodo de tenencia previo a un reembolso de dichas participaciones, o en el supuesto de tenencia de participaciones procedentes de uno, varios o sucesivos traspasos de otras participaciones o acciones cuando alguno de dichos traspasos se hubiera realizado concurriendo igual situación de simultaneidad en las participaciones o acciones reembolsadas o transmitidas.

Cuando las instituciones de inversión colectiva tengan diferentes compartimentos o distintas clases de participaciones o series de acciones, las circunstancias a que se refiere el párrafo anterior se entenderán referidas a cada compartimento, clase de participaciones o serie de acciones.

Efectos tributarios informados:

Instituciones de inversión colectiva extranjeras a que se refiere el apartado 2.a) del artículo 94 de la Ley 35/2006 (1):

a) Cuando se realice un reembolso, la ganancia o pérdida patrimonial a integrar en el Impuesto sobre la renta de las Personas Físicas o en el Impuesto sobre la Renta de no Residentes deberá ser determinada por el partícipe, ya que la misma puede diferir del resultado calculado por la sociedad gestora o entidad comercializadora con la que se efectúe la operación.

b) La ganancia patrimonial obtenida no podrá computarse como ganancia patrimonial sometida a retención o ingreso a cuenta a efectos de los límites excluyentes de la obligación de declarar previstos en el artículo 96 de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio.

c) Cuando se realice un reembolso de participaciones acogido al régimen de diferimiento regulado en el artículo 94.1.a), segundo párrafo, de la Ley 35/2006, el partícipe deberá determinar las fechas y valores de adquisición que corresponda atribuir conforme a lo dispuesto en la citada Ley a las nuevas participaciones o acciones adquiridas, así como conservar dicha información a efectos de posteriores reembolsos o traspasos, con independencia de la información fiscal comunicada entre las entidades intervinientes en la operación.

(1) Apartado 2.a) del artículo 94 de la Ley 35/2006: 2. a) El régimen previsto en el apartado 1 de este artículo será de aplicación a los socios o partícipes de instituciones de inversión colectiva, reguladas por la Directiva 2009/65/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, por la que se coordinan las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas sobre determinados organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios, distintas de las previstas en el artículo 95 de esta Ley (referente a la Tributación de los socios o partícipes de las instituciones de inversión colectiva constituidas en países o territorios considerados como paraísos fiscales), constituidas y domiciliadas en algún Estado miembro de la Unión Europea e inscritas en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a efectos de su comercialización por entidades residentes en España.



% DPAM

DEGROOF PETERCAM ASSET MANAGEMENT

## **DPAM B**

*Limited Company*

*Half-yearly report*

**at 30 June 2023**

Public UCIT with variable capital under Belgian law

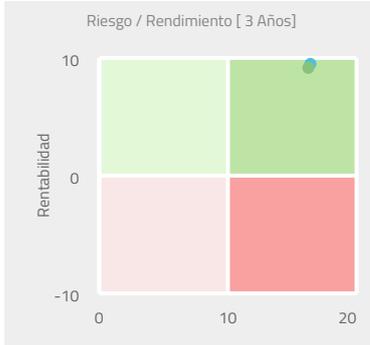
having opted to undertake investment fulfilling Directive  
2009/65/EC

No subscriptions may be accepted on the basis of this report. Subscriptions are only valid if they are made after the key investor information or the prospectus has been provided free of charge.





### ESTADÍSTICAS



|               | Fondo   | Índice  |
|---------------|---------|---------|
| Volatilidad   | 16,55%  | 16,37%  |
| Ratio Sharpe  | 0,57    | 0,55    |
| Max. Drawdown | -37,78% | -32,97% |
| Correlación   | 0,93    |         |
| Beta          | 0,94%   |         |
| Alfa          | 0,88%   |         |
| T.E.          | 6,10%   |         |
| Info Ratio    | 0,06    |         |

Fuente: Allfunds Bank

### 10 PRINCIPALES POSICIONES

|                                    |              |
|------------------------------------|--------------|
| 1.ASML HOLDING NV                  | 5,88         |
| 2.LVMH MOET HENNESSY LOUIS VUITTON | 5,53         |
| 3.SCHNEIDER ELECTRIC SE            | 5,26         |
| 4.AIR LIQUIDE SA                   | 4,44         |
| 5.FERRARI NV                       | 3,84         |
| 6.SAP AG                           | 3,83         |
| 7.TOTALENERGIES SE                 | 3,80         |
| 8.BNP PARIBAS SA                   | 3,70         |
| 9.BEIERSDORF AG                    | 3,55         |
| 10.KBC GROUPE SA                   | 3,39         |
| <b>Total</b>                       | <b>43,22</b> |

### DISTRIBUCIÓN

#### Distribución por Tipo de Activo

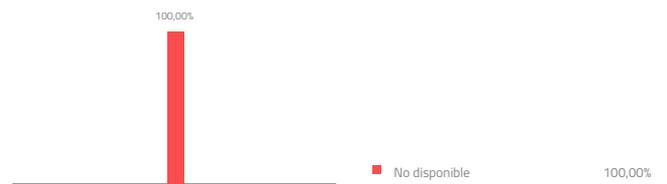
Datos a 07/2023



Fuente: Allfunds Bank

#### Distribución Geográfica

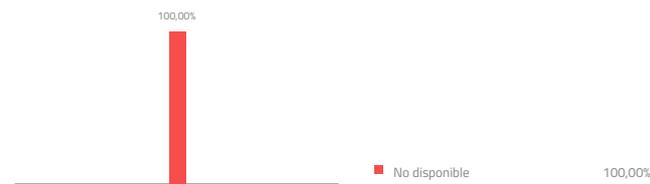
Datos a 07/2023



Fuente: Allfunds Bank

#### Distribución Sectorial

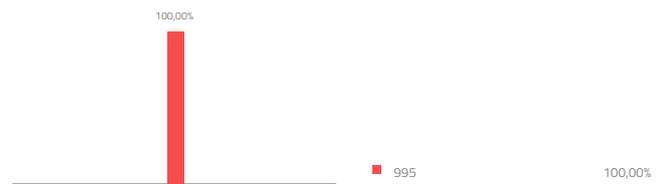
Datos a 07/2023



Fuente: Allfunds Bank

#### Calidad Crediticia

Datos a 07/2023



Fuente: Allfunds Bank

#### Distribución por Divisas

Datos a 07/2023



Fuente: Allfunds Bank



**CLASES REGISTRADAS EN ESPAÑA**

| Clases                                 | Código       | Divi. | Tipo Acción | Importe Mínimo |           | Comisiones |              |              |       |               |             |
|--|--------------|-------|-------------|----------------|-----------|------------|--------------|--------------|-------|---------------|-------------|
|  |              |       |             | Inicial        | Adicional | Gestión    | Distribución | Sobre Rdto.* | OGC   | Suscrip. Max. | Reemb. Max. |
| DPAM B EQUITIES EUROLAND "W" (EUR) ACC | BE6246057333 | EUR   | ACUM        | 0              | 1         | -          | -            | -            | 0,92% | 2,00%         | 0,00%       |
| DPAM B EQUITIES EUROLAND "V" (EUR) INC | BE6246056327 | EUR   | DIST        | 0              | 1         | -          | 0,00%        | -            | 0,92% | 2,00%         | 0,00%       |
| DPAM B EQUITIES EUROLAND "E" (EUR) INC | BE0948485199 | EUR   | DIST        | 25.000         | 1         | -          | -            | -            | 0,92% | 1,00%         | 0,00%       |
| DPAM B EQUITIES EUROLAND "B" (EUR) ACC | BE0058182792 | EUR   | ACUM        | 0              | 1         | -          | -            | -            | 1,76% | 2,00%         | 0,00%       |
| DPAM B EQUITIES EUROLAND "A" (EUR) INC | BE0058181786 | EUR   | DIST        | 0              | 1         | -          | -            | -            | 1,81% | 2,00%         | 0,00%       |

\* Sobre Rdto: Rdto es la abreviatura de rendimiento. La comisión sobre rendimiento es una comisión variable que tienen algunos fondos y que se cobra en función de la rentabilidad que obtenga el fondo.



## GLOSARIO

### Ratio Sharpe

Medida de rentabilidad-riesgo que indica el exceso de rentabilidad por unidad de riesgo. Se calcula con los datos de los últimos 36 meses dividiendo el exceso de rentabilidad obtenida por el fondo (respecto al activo sin riesgo) por la desviación estándar de esos excesos de rentabilidad. Cuanto mayor sea ese ratio de Sharpe mejor comportamiento habrá demostrado el fondo en el periodo analizado.

### Volatilidad

Es una medida del riesgo del fondo, que indica si históricamente los valores liquidativos del fondo han experimentado variaciones importantes o si, por el contrario, han evolucionado de manera estable. Un fondo muy volátil tiene más riesgo porque es difícil prever si el valor liquidativo va a subir o a bajar. Por tanto, en el momento del reembolso, lo mismo podrían obtenerse ganancias significativas que pérdidas importantes.

### Correlación

Ratio estadístico que mide la asociación lineal entre dos variables (el fondo y el índice). Su valor entre el 1 y el -1. Una correlación positiva indica que las dos variables se mueven en la misma dirección mientras que una correlación negativa indica que se mueven en sentido inverso. Los fondos indexados tienen correlación en torno a 1 con su índice de referencia.

### Beta

Mide la sensibilidad del precio de un fondo de inversión a los movimientos registrados por su índice de referencia. Una beta de más de 1 indica que la rentabilidad histórica ha fluctuado más en comparación a la del benchmark, y por lo tanto supone una cartera de inversión más arriesgada que la del mercado. Beta es un indicador del riesgo sistemático debido a condiciones generales del mercado que no puede ser diversificado. Beta es un indicador fiable cuando es utilizado en combinación con un R2 elevado.

### Alfa

Alfa mide la rentabilidad adicional alcanzada por un fondo contra su índice de referencia basado en su exposición al riesgo de mercado medido por Beta.

### Tracking Error (Tracking Error = T.E.)

El tracking error mide la desviación estándar de las rentabilidades relativas, es decir, la rentabilidad del fondo menos la rentabilidad del índice de referencia. El tracking error se utiliza a menudo como medida del riesgo asumido contra el índice de referencia de un fondo; un tracking error más alto indica que para lograr la rentabilidad del fondo se asumieron riesgos mayores respecto al índice de referencia.

### Info Ratio

Representa la diferencia entre la rentabilidad media anualizada del fondo y la rentabilidad media anualizada del índice dividido por el tracking error. Cuanto más alto será mejor, dado que muestra el riesgo asumido por el gestor frente al índice se ha visto.

### Max. Drawdown

Se define como el porcentaje de rentabilidad que se pierde desde un máximo de valor precedente (pico) hasta el mínimo alcanzado (valle).

### OGC

OGC significa "Ongoing Charges". Los OGC son todos los Gastos Corrientes que tiene un fondo anualmente. Entre los gastos corrientes se incluyen la comisión de gestión, la comisión de depósito, las comisiones de suscripción y reembolso si las hubiese, el gasto de intermediación de las operaciones de compra/venta, los gastos de auditoría, los otros gastos y, en definitiva, todos los cargos que afectan al fondo.

## AVISO LEGAL

Este documento se ha realizado únicamente a título informativo y constituye un "Resumen" que intenta explicar de manera clara, transparente y sencilla las principales características, evolución y riesgos del producto, los cuales se encuentran descritos en los Datos Fundamentales para el inversor o KIID y que constituye la única relación jurídica entre el cliente y el emisor." De acuerdo con el Código General de Conducta establecido en el Real Decreto 217/2008, la información suministrada no constituye ni oferta ni una solicitud de oferta para comprar o vender el producto financiero analizado. Deutsche Bank no se responsabiliza de la toma de decisiones que se fundamenten en esta información.

**Aviso Legal:** Las rentabilidades son calculadas con fecha definida en el documento en euros para permitir una fácil comparación. Las rentabilidades del Fondo se muestran como porcentaje de crecimiento y se calculan reinvertiendo las ganancias o dividendos. El Valor Liquidativo se muestra en la divisa de cada Fondo.

Estas tablas muestran las rentabilidades históricas del fondo. Las rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. El valor de las inversiones pueden subir o bajar y los inversores pueden no recuperar la cantidad inicialmente invertida. Las variaciones en los cambios de divisas pueden también aumentar o disminuir el valor de la inversión. Si un producto financiero está expresado en una divisa diferente a la del inversor, cualquier fluctuación en el tipo de cambio puede afectar negativamente al precio o valor del producto financiero o a los ingresos derivados del mismo; por lo que el inversor asume en su totalidad el riesgo de cambio. Hasta donde la legislación lo permite, Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española no acepta responsabilidades por pérdidas provocadas, directa o indirectamente, por el uso de la información contenida en el presente documento.

©Queda prohibida la reproducción, duplicación, redistribución y/o comercialización, total o parcial, de los contenidos de este sitio, ni aún citando las fuentes, salvo con consentimiento previo por escrito de Deutsche Bank S.A.E. Copyright © 2019 Deutsche Bank Sociedad Anónima Española. All rights reserved.



902 385 386

<https://www.deutsche-bank.es/psc>[movil.deutsche-bank.es](https://movil.deutsche-bank.es)

**MODELO DE MEMORIA SOBRE LAS MODALIDADES PREVISTAS DE  
COMERCIALIZACIÓN EN TERRITORIO ESPAÑOL**

Denominación de la IIC extranjera: **DPAM INVEST B SA, SICAV** (en adelante, IIC extranjera), gestionada por Degroof Petercam Asset Management SA

Denominación del comercializador de la IIC extranjera: Deutsche Bank SAE en adelante, el comercializador)

**DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA IIC EXTRANJERA**

Los datos identificativos de la IIC extranjera figurarán en el folleto simplificado o documento que lo sustituya en el país de origen. La IIC no está constituida en España y se comercializa en España de acuerdo con la Directiva 2009/65/CE.

**COMERCIALIZADORES**

Los Comercializadores de la IIC Extranjera en España son entidades habilitadas para la comercialización de acciones y participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva y que han sido designados como distribuidores de la IIC Extranjera en España, en virtud de los correspondientes contratos y figurarán en el registro de la IIC Extranjera en la CNMV.

**REGISTRO DE LAS ACCIONES/PARTICIPACIONES**

El comercializador deberá informar al inversor de la forma en que se efectuará el registro de las acciones/participaciones:

a) A nombre del inversor

En cuyo caso podrán repercutirse al inversor las comisiones que, en su caso, el Comercializador y la entidad que realice el servicio de registro de las acciones/participaciones de la IIC Extranjera tengan vigentes por dicho servicio en su folleto de tarifas.

b) Empleando un fiduciario ("nominee")

En este caso las acciones/participaciones suscritas por el inversor no figurarán registradas a su nombre en los registros de la IIC sino a nombre del Agente Fiduciario, quien poseerá las acciones/participaciones por cuenta y en representación de los inversores sin perjuicio, del desglose interno que deberán llevar los comercializadores o distribuidores en España que permita individualizar contablemente la posición de cada cliente, debiendo estos realizar sus operaciones directamente a través de dichos comercializadores o distribuidores.

Para ello el comercializador deberá obtener la autorización escrita del cliente, informándole previamente de los riesgos que asume como consecuencia de este régimen de titularidad así como de la calidad crediticia de la entidad que actúe como fiduciario. En caso de sustitución del Agente fiduciario se informará al inversor con carácter previo. El Agente fiduciario establecerá los oportunos registros contables accesorios y el comercializador confirmará a los inversores que el primero posee las acciones/participaciones por cuenta de ellos.

**Los inversores deberían asesorarse de las consecuencias jurídicas y fiscales que resulten de la inscripción de las acciones/participaciones empleando un "nominee".**

## **PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIONES Y REEMBOLSOS**

Las órdenes de suscripción, reembolso o canje de acciones/participaciones deben ser recibidas por el comercializador en un día hábil y antes de 12:00 horas. Las órdenes realizadas después de la Hora Límite o recibidas en un día no hábil se tramitarán junto con las órdenes recibidas el día hábil siguiente. El Comercializador confirmará asimismo a cada inversor las operaciones informando de la fecha en que se efectuaron, número de acciones/participaciones objeto de la operación y precio y, en su caso, de las comisiones y gastos repercutidos, y de los tipos de cambio aplicados a las operaciones de cambio de divisa que se hubiesen realizado.

## **COMISIONES Y GASTOS**

El inversor español deberá satisfacer, en su caso, los gastos y comisiones que sean aplicables según el folleto de la IIC Extranjera y los folletos de tarifas máximas vigentes del Comercializador que se podrán consultar en la página web <https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html> y <https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/pa-index.html>.

En el supuesto de que se realizara alguna operación de cambio de divisa en relación con la suscripción o reembolso acciones/participaciones de la IIC Extranjera, los gastos de la operación podrán ser por cuenta del inversor conforme al folleto de tarifas vigente

## **OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN A LOS INVERSORES**

Junto con este documento el comercializador deberá entregar a cada inversor, con anterioridad a la suscripción:

- un ejemplar del folleto simplificado o del documento que lo sustituya en el Estado de origen de la IIC
- un ejemplar del último informe de contenido económico publicado.

Esta entrega será obligatoria y no renunciable por el inversor. Adicionalmente, previa solicitud, deberá facilitarse una copia actualizada de la restante documentación oficial de la institución. En cualquier caso, al menos una de las entidades comercializadoras posibilitará la consulta por medios telemáticos de todos estos documentos, así como de los valores liquidativos correspondientes a las acciones o participaciones comercializadas en España (en la página web <https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html>).

El comercializador remitirá con carácter gratuito a los inversores, al domicilio por éstos indicado, los sucesivos informes de contenido económico e informes anuales que se elaboren con posterioridad a la inscripción en la CNMV, en el plazo de un mes desde su publicación en el país de origen, salvo que éstos hubieran renunciado a su derecho al envío en documento escrito separado y debidamente firmado tras la recepción de la primera remisión periódica. No obstante, la entidad comercializadora estará obligada a enviar dichos documentos al partícipe o accionista cuando éste, a pesar de haber renunciado, así lo solicite. La renuncia será revocable.

Asimismo, deberá enviar gratuitamente a los partícipes o accionistas que hayan adquirido sus participaciones o acciones en España, toda la información prevista por la legislación del Estado en el que tengan su sede, adicional a la señalada en este apartado, en los mismos términos y plazos previstos en la legislación del país de origen.

Cuando el partícipe o accionista expresamente lo solicite, dichos informes de contenido económico se le remitirán por medios telemáticos.

## **PUBLICIDAD DEL VALOR LIQUIDATIVO**

El valor liquidativo de la IIC extranjera se pueden consultar en la/s página/s web <https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/rentabilidades-inversiones-pa.html>.

## **PUBLICIDAD**

De acuerdo con el artículo 15 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, se respetarán las disposiciones del derecho español relativas a la publicidad en España de las Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras comercializadas al amparo de la Directiva 2009/65/CE.

## **RÉGIMEN FISCAL**

Cualquier rendimiento derivado de las acciones/participaciones percibido por inversores residentes en España, incluidos los dividendos, cupones y plusvalías, estará sujeto a impuestos en España de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias de carácter fiscal vigentes en España, en cada momento.

Sin perjuicio del régimen aplicable a los fondos cotizados, según la normativa vigente son sujetos obligados a retener o a realizar un ingreso a cuenta cuando se efectúen los reembolsos:

- a) las entidades comercializadoras, intermediarios financieros y, subsidiariamente, los colocadores.
- b) El propio partícipe o socio que realice la transmisión o reembolso en el supuesto en que no proceda la práctica de retención por las entidades señaladas en la letra anterior.

**Los inversores deberían informarse y tener en cuenta la normativa vigente de carácter fiscal y de control de cambios aplicable a tenor de sus circunstancias personales en relación con las operaciones a realizar en la IIC Extranjera.**

## **FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE DISTRIBUCIÓN**

En el supuesto de terminación o resolución del contrato de distribución por cualquier motivo, el comercializador estará obligado a continuar en sus funciones hasta tanto no se haya inscrito en el Registro de Instituciones de Inversión Colectiva Extranjeras comercializadas en España de la CNMV una nueva entidad comercializadora que lo sustituya.

El cese en la comercialización activa de un compartimento en España no afectará al cumplimiento por parte de IIC extranjera y las entidades comercializadoras de sus obligaciones frente a los inversores y la CNMV en lo relativo a ese compartimento salvo en el caso de que no existan inversores en España.

En caso de fusión de un compartimento o IIC extranjera que tenga inversores en España con una IIC o compartimento de una IIC no registrada, el inversor deberá ser informado de esta circunstancia y de las posibles consecuencias fiscales. En todo caso, el comercializador seguirá actuando como tal respecto a sus inversores en lo referente a atender reembolsos, derechos de información y demás obligaciones de acuerdo con la Memoria de comercialización y el folleto de la IIC.



## DOCUMENTO DE DATOS FUNDAMENTALES

### Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material de promoción comercial. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

### Producto

## DPAM B Equities Euroland - Clase B - ISIN: BE0058182792

Un subfondo de DPAM B, SICAV pública de derecho belga

**Nombre del productor del producto: Degroof Petercam Asset Management SA, abreviado DPAM.**

Rue Guimard 18, 1040 Bruselas - dpam@degroofpetercam.com - <https://www.dpamfunds.com> - Para más información, llame al +32 2 287.91.11. DPAM forma parte del grupo Degroof Petercam.

DPAM B está gestionado por la sociedad de gestión DPAM, la cual actúa como tal en sentido de la Directiva 2009/65/CE.

**autoridad competente:** La Autoridad de los servicios y mercados financieros belga (FSMA) es responsable de la supervisión de DPAM en relación con este documento de datos fundamentales.

Este producto está autorizado en Bélgica.

DPAM está autorizada en Bélgica y está regulada por la FSMA.

**Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales: 11/01/2024**

## ¿Qué es este producto?

### Tipo

Acción de capitalización de un subfondo de DPAM B, SICAV pública de derecho belga. Las acciones del subfondo son acciones de capitalización, sin derecho a dividendo. Todos los ingresos recibidos por el producto se reinvierten.

### Duración

Ilimitada Este producto no tiene fecha de vencimiento determinada.

### Objetivos

**Objetivo:** El objetivo del subfondo es ofrecer exposición a valores de renta variable de empresas de la zona euro. Se trata de un subfondo gestionado activamente, lo que significa que el gestor de la cartera no pretende replicar la rentabilidad de un índice de referencia. El subfondo promueve una combinación de características medioambientales y sociales en el sentido del Artículo 8 del Reglamento (UE) 2019/2088 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros. No hay un objetivo de inversión sostenible.

**Política de inversión:** El subfondo invierte principalmente (sin ningún tipo de restricción sectorial) en acciones y/u otros títulos que dan acceso al capital de empresas que tienen su domicilio social y/o una parte considerable de sus activos, actividades, centros de beneficios o centros de decisión en uno de los Estados miembros de la Unión Europea que formen parte de la zona euro. El subfondo aplica restricciones de inversión vinculantes a (a) las empresas que no cumplen las normas mundiales (Global Standards), (b) las empresas implicadas en actividades controvertidas y (c) las empresas implicadas en controversias de máxima gravedad. Puede encontrar más información en el sitio web [www.dpamfunds.com](http://www.dpamfunds.com).

**Productos derivados:** El subfondo puede, opcionalmente, utilizar productos derivados (como las opciones y/o los contratos a plazo («futuros» y/o «forwards»)), tanto con miras a cumplir los objetivos de inversión como con fines de cobertura de riesgos (cobertura o exposición ante el riesgo vinculado a determinados mercados).

**Índice de referencia:** MSCI EMU Net Return.

**Uso del índice de referencia:** El índice de referencia se utiliza como una comparación del rendimiento. La selección y la ponderación de los activos en la cartera del subfondo pueden diferir significativamente de la composición del índice.

**Suscripción/Reembolso:** puede canjear sus acciones de este subfondo por acciones de otro subfondo. Para más información al respecto, consulte la

información del folleto en el apartado «Información sobre las acciones y su negociación».

Toda solicitud de suscripción/reembolso de acciones puede presentarse a Banque Degroof Petercam SA cualquier día hábil antes de las 15:00 (hora belga).

### Inversor minorista al que va dirigido

Este producto está destinado a inversores con un horizonte de inversión de al menos 5 años, que cumplan los criterios de admisibilidad para esta clase de acciones descritos en el folleto y que:

- tengan suficientes conocimientos y experiencia de los mercados de renta variable y los fondos, y que comprendan los riesgos del producto
- busquen exposición a los mercados de acciones de empresas de la zona euro
- estén interesados en una inversión que promueva características medioambientales y sociales y contenga una proporción mínima de inversiones sostenibles
- puedan soportar una pérdida anual superior al 20 %

### Información práctica

Depositario: Banque Degroof Petercam Luxembourg S.A, succursale belge

El documento de datos fundamentales describe una clase del subfondo DPAM B Equities Euroland de la SICAV DPAM B.

DPAM B es un organismo de inversión colectiva en valores mobiliarios constituido en Bélgica (Estado miembro de origen de la SICAV), que responde a las exigencias de la Directiva 2009/65/CE y está sujeto al control prudencial de la FSMA.

De conformidad con las disposiciones legales aplicables, el patrimonio del subfondo es distinto del patrimonio de los demás subfondos de la SICAV, lo cual implica concretamente que los derechos de los inversores y demás acreedores de este subfondo se limitarán a los activos del mismo.

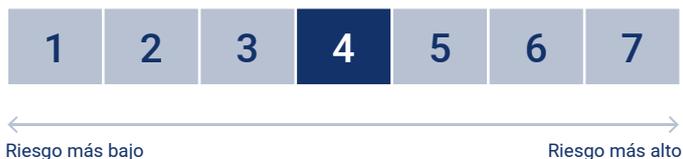
El folleto y los informes periódicos se elaboran para el conjunto de los subfondos de la SICAV.

Para más información sobre el subfondo, consulte el folleto y los informes periódicos, que pueden obtenerse previa solicitud, de forma gratuita, dirigida al domicilio social de la SICAV. Estos documentos (en francés, neerlandés e inglés), así como más información sobre este producto, también están disponibles en el sitio web [www.dpamfunds.com](http://www.dpamfunds.com) (en la pestaña «Documentación»).

El resto de la información práctica, en particular el último valor liquidativo de las acciones, se encuentra disponible en el sitio web indicado anteriormente (pestaña «Valor liquidativo»).

## ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

### Indicador de riesgo



El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto durante 5 años. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

### Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto depende del comportamiento futuro del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más alta, media y más baja del producto y/o de un valor de referencia adecuado durante los últimos 10 años.

Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

| Periodo de mantenimiento recomendado: |   | 5 años                             |                                     |
|---------------------------------------|---|------------------------------------|-------------------------------------|
| Ejemplo de inversión:                 |   | 10 000 EUR                         |                                     |
|                                       |   | En caso de salida después de 1 año | En caso de salida después de 5 años |
| Escenarios                            |   |                                    |                                     |
| Mínimo                                | No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión. |                                    |                                     |
| Tensión                               | Lo que podría recibir tras deducir los costes   | 3 300 EUR                          | 3 000 EUR                           |
|                                       | Rendimiento medio cada año  | -66.96%                            | -21.40%                             |
| Desfavorable                          | Lo que podría recibir tras deducir los costes   | 7 520 EUR                          | 8 060 EUR                           |
|                                       | Rendimiento medio cada año  | -24.84%                            | -4.22%                              |
| Moderado                              | Lo que podría recibir tras deducir los costes   | 10 490 EUR                         | 13 740 EUR                          |
|                                       | Rendimiento medio cada año  | 4.90%                              | 6.55%                               |
| Favorable                             | Lo que podría recibir tras deducir los costes   | 15 570 EUR                         | 19 480 EUR                          |
|                                       | Rendimiento medio cada año  | 55.72%                             | 14.26%                              |

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Estas cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede afectar a las cantidades que recibirá.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

Su pérdida máxima no podrá superar el importe de su inversión inicial.

Escenario desfavorable: este tipo de escenario se produjo para una inversión entre 01 2022 y 11 2023.

Escenario moderado: este tipo de escenario se produjo para una inversión entre 08 2018 y 09 2023.

Escenario favorable: este tipo de escenario se produjo para una inversión entre 07 2016 y 07 2021.

## ¿Qué pasa si DPAM no puede pagar?

Los activos del subfondo se conservan con el Depositario y se mantienen segregados de los demás activos que posea aquel.

En caso de mora de DPAM u otro subfondo de la SICAV, ninguno de ellos podrá utilizar el dinero del subfondo para pagar sus deudas.

Sin embargo, su inversión no está cubierta por un sistema de indemnización o garantía.

## ¿Cuáles son los costes?

La persona que le venda o asesore sobre el producto puede pedirle que pague costes adicionales. Si es así, esta persona le informará sobre estos costes y le mostrará el impacto de los mismos en su inversión.

En caso de cambio de subfondo, pagará la posible diferencia entre la comisión de comercialización de los subfondos correspondientes.

### Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de lo buenos que sean los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes períodos de inversión posibles.

Hemos partido de los siguientes supuestos:

- El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0 %)
- En relación con los demás períodos de mantenimiento, hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.
- Se invierten 10.000 EUR

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 4 en una escala de 7, en la que 4 significa «un riesgo medio». Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como «media».

Invertir en este producto comporta además unos riesgos que son importantes pero que no están recogidos en el indicador de riesgo:

- **Riesgo de concentración:** dado que la cartera está compuesta principalmente por valores de participación emitidos por empresas de la zona euro, podría estar más expuesta específicamente a la evolución económica de esa región.
- **Riesgo de sostenibilidad:** los aspectos medioambientales y/o sociales no forman parte sistemáticamente del proceso de selección de inversiones del subfondo. Como resultado, el subfondo puede tener una mayor exposición a empresas que causan un impacto negativo en cuanto a la sostenibilidad.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

|   | En caso de salida después de 1 año | En caso de salida después de 5 años |
|---|------------------------------------|-------------------------------------|
| <b>Costes totales</b>                     | <b>388 EUR</b>                     | <b>1 155 EUR</b>                    |
| <b>Incidencia anual de los costes (*)</b> | <b>3.9%</b>                        | <b>2.3% cada año</b>                |

(\*) Muestra en qué medida los costes reducen anualmente su rentabilidad durante el periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del periodo de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 8.86% antes de deducir los costes y del 6.55% después de deducir los costes.

Estas cifras incluyen la comisión de distribución máxima que puede cobrar la persona que le vende el producto (2.00% del importe invertido). Esta persona le informará de la comisión de distribución real.

### Composición de los costes

Es posible que compartamos parte de los costes con la persona que le vende el producto para cubrir los servicios que le presta.

| Costes únicos de entrada o salida  |  | En caso de salida después de 1 año |
|--|--|------------------------------------|
| Costes de entrada  | Máx. 2.00%. Son los gastos que paga al realizar su inversión (gastos de suscripción). Estos gastos ya están incluidos en los gastos de distribución. Se trata de la cantidad máxima que se le cobrará. La persona que le venda el producto le comunicará cuánto se le cobrará realmente. | Hasta 200 EUR                      |
| Costes de salida   | No cobramos gastos de salida por este producto.  | 0 EUR                              |
| Costes corrientes detraídos cada año                                     |  |                                    |
| Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento | 1.74% del valor de su inversión anual. Se trata de los gastos de gestión de la cartera del subfondo, incluidos los honorarios del proveedor de servicios y el funcionamiento del subfondo. Esta estimación se basa en los costes reales del año pasado.                                  | 174 EUR                            |
| Costes de operación  | 0.14% del valor de su inversión anual. Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real varía en función de la cantidad comprada y vendida.  | 14 EUR                             |
| Costes accesorios detraídos en condiciones específicas                   |  |                                    |
| Comisiones de rendimiento  | No se aplica ninguna comisión de rendimiento a este producto.  | 0 EUR                              |

### ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

El periodo de mantenimiento recomendado es de 5 años.

Se ha definido en función de la combinación de activos del subfondo (renta variable, renta fija o una combinación), el perfil de riesgo y la exposición geográfica.

Puede vender sus acciones del subfondo en cualquier momento. La decisión de salir antes del final del periodo de mantenimiento recomendado puede tener un impacto negativo en la rentabilidad y el perfil de riesgo de su inversión.

La sección «¿Cuáles son los costes?» contiene información sobre el impacto de los costes a lo largo del tiempo.

Toda solicitud de suscripción/reembolso de acciones puede presentarse a Banque Degroof Petercam SA cualquier día hábil antes de las 15:00 (hora belga).

### ¿Cómo puedo reclamar?

Cualquier reclamación sobre el producto o el comportamiento de su productor o la persona que le asesora que se lo vende o le asesora sobre él puede presentarse por escrito a DPAM, Service de Gestion des Plaintes, rue Guimard 18 à 1040 Bruselas, o por correo electrónico a [claimsDPAM@degroofpetercam.com](mailto:claimsDPAM@degroofpetercam.com).

Toda la información sobre el procedimiento de reclamaciones de DPAM se encuentra disponible en el sitio web [https://res.cloudinary.com/degroof-petercam-asset-management/image/upload/v1616152984/DPAM\\_Complaints\\_procedure.pdf](https://res.cloudinary.com/degroof-petercam-asset-management/image/upload/v1616152984/DPAM_Complaints_procedure.pdf)

### Otros datos de interés

Los datos relativos a los escenarios de rentabilidad se actualizan mensualmente y se publican en [https://docs.publifund.com/monthlyperf/BE0058182792/es\\_ES](https://docs.publifund.com/monthlyperf/BE0058182792/es_ES).

La información sobre las rentabilidades históricas se publica en el sitio web [www.dpamfunds.com](http://www.dpamfunds.com) (pestaña «vista global»). Esta información está disponible para los 10 últimos años. El número de años sobre los que se indican las rentabilidades históricas puede ser inferior a 10 años para los productos recientes.